



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

La Oroya, 04 de Julio del 2014

CARTA N°059-2014-UGRRHH/MPYO

Señor: Dr. Juan Carlos Cortés Carcelén
PRESIDENTE EJECUTIVO DE SERVIR

L I M A.-

ASUNTO: ENTREGA DEL PDP QUINQUENAL 2014 - 2018.

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N°004-2014-SERVIR/PE.

002171-2014 / 126

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL		HORA
FECHA	07 JUL. 2014	10:37
RECIBIDO		
Firma: _____		

De mi mayor consideración:

Por la presente reciba los cordiales saludos a nombre de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, a la vez es para manifestarle lo siguiente:

Que, habiéndose APROBADO el Plan de desarrollo de Personas al Servicio del Estado (PDP) QUINQUENAL de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, Periodo 2014 - 2018, mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N°131-2014-ALC/MPYO, de conformidad al Decreto Supremo N°009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1025 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°041-2011-SERVIR/PE, y en cumplimiento a la RESOLUCION DE ALCALDIA N°112-2014-ALC/MPYO y el OFICIO MULTIPLE N°004-2014-SERVIR/PE, presentamos a su despacho el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio de Estado (PDP) Quinquenal, conforme al requerimiento, para los fines correspondiente.

Agradeciendo por anticipado su atención/ me despido no sin antes reiterar mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Elix Flores Diego
OFICINERO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.C. 10011111-2013

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PRESIDENCIA EJECUTIVA		HORA
FECHA	07 JUL 2014	11:30
RECIBIDO		
Firma: _____		

Anexo:

- RESOLUCION DE ALCALDIA N°131-2014-ALC/MPYO
- RESOLUCION DE ALCALDIA N°112-2014-ALC/MPYO
- Plan de desarrollo de Personas al Servicio del Estado (PDP) QUINQUENAL de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya.

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL MESA DE PARTES	
FOLIO	25

Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya

GESTIÓN EDIL 2011 - 2014

NUEVA
imagen

Con trabajo honesto La Oroya avanza

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 131 - 2014-ALC/MPYO

La Oroya, 13 de Junio del 2014.

VISTOS:

El Informe N° 001- 2014-C/PDP/MPYO y el Acta de la 3ra. Reunión de Trabajo del Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, demás recaudos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972 establece; las Municipalidades Provinciales y Distritales, Órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, asimismo las municipalidades su facultad radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con la dación de la Ley Organica de Municipalidades Ley No. 27972, establece: la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad eficacia, eficiencia participación y seguridad ciudadana;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las Normas de Capacitación y rendimiento para el Sector Público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR la función de planificar, desarrollar, gestionar y evaluar la política de Capacitación para el Sector Público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, el que dispone en su artículo 3° que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado, se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP; que contiene los objetivos generales de desarrollo de las personas, vinculados con los instrumentos de gestión con que cuenta la entidad;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE del 21 de marzo de 2011, se aprueba la "Directiva N° 001-2011-SERVIR-GDCR "Directiva para la elaboración de Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, que establece los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.

Que, el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, es un Plan de Gestión que busca entre otros mejorar las acciones de Capacitación y Evaluación, conforme a lo establecido en la citada Directiva y los Lineamientos que para tal efecto emita SERVIR; el mismo que tendrá una vigencia de cinco años (2014 a 2018), en adelante PDP Quinquenal; y, será implementado a través de Planes de Desarrollo de las Personas, anualizado, en adelante PDP Anualizado.

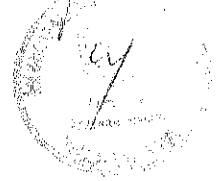
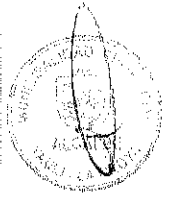



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya
DOCUMENTO AUTENTICADO

30 JUN 2014


Martha Edith Davirán Meza
FEDATARIA

2971






Que, mediante Resolución de Alcaldía N°357-2013-ALC/MPYO y la Resolución de Alcaldía N°112-No. 2014-ALC/MPYO, se designó al Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, para el periodo 2014 a 2018, PDP Quinquenal, conformado por 04 miembros, conforme al numeral 6.1 del Capítulo VI de la Directiva 001- 2011-SERVIR/GDCR.




Que, según el Acta de la 3ra. Reunión de Trabajo del Comité para la elaboración Plan de Desarrollo de las Personas de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal 2014 a 2018, presentado por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos previo asesoramiento del caso, el mencionado Comité validó y aprobó, el Plan de Desarrollo de las Personas PDP – Quinquenal, estándose a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica.




Estando a las razones antes expuestas actuando con probidad y legalidad en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado y el artículo 20º núm. 6) y artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972.

SE RESUELVE:

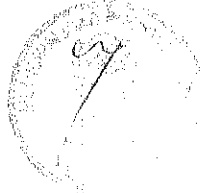


ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, para el Periodo 2014 a 2018, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la remisión del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya para el Periodo 2014 a 2018, aprobado en el artículo anterior a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, según los procedimientos y mecanismos que implique como a la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe.


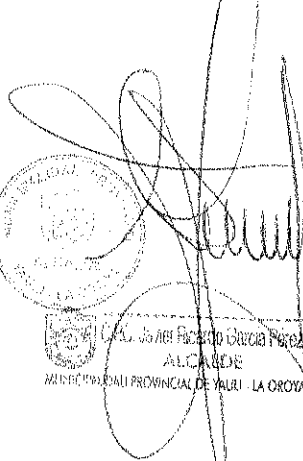


ARTICULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, en cuanto les corresponda.



ARTICULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente resolución y del Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal periodo 2014 a 2018, en el Portal Electrónico www.munilaoroya.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



AL. JAVIER FERRER CARRASCO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya
DOCUMENTO AUTENTICADO
30 JUN 2014
MD
Martha Edith Davirán Meza
FEDATARIA



Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya

GESTIÓN EDIL 2011 – 2014

**NUEVA
imagen**

Con orgullo honesto La Oroya vive

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 112 - 2014-ALC/MPYO

La Oroya, 19 de Mayo del 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI – LA OROYA

VISTOS:

El Informe No. 118-2014-UGRRHH/MPYO, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, solicita la emisión de Resolución de Alcaldía de Recomposición del Comité del Plan de Desarrollo de Personas y demás recaudos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley No. 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972 establece; las Municipalidades Provinciales y Distritales, Órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Informe No. 118-2014-UGRRHH/MPYO, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, solicita la recomposición del Comité del Plan de Desarrollo de Personas, en virtud lo acontecido en la Resolución de Alcaldía No. 085-2014-ALC/MPYO, que designa a la Srta. Abog. Elisa Alaida Parraga Posadas, en el cargo de Gerente Municipal, a fin de cumplir lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 009-2010-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo No. 1025, sobre normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público y la Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 041-2011-SERVIR/PE, que aprueba la directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP), siendo conveniente sea materializado a través de acto resolutivo la recomposición del Comité del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 154-2011-SERVIR/PE, se amplió la aplicación de la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas –PDP a las Municipalidades Provinciales a nivel Nacional, es así de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 1025, que aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público y las directivas de SERVIR, aprobadas por Resoluciones de Presidencia Ejecutiva No. 041 y No. 154-2011-SERVIR/PE, señala: la presentación del Plan de Desarrollo de Personas –PDP, que indica es obligatorio para las Municipalidades Provinciales a nivel Nacional se formalice y acrediten a sus representantes dentro las formalidades que la ley de la materia exige;

Que, Resolución de Alcaldía No. 085-2014-ALC/MPYO, se designa en el cargo de Gerente Municipal a la Abog. Elisa Alaida Parraga Posadas, por tales hechos es necesario se incorpore en reemplazo del Mg. Florentino Cesar Muñoz Vilchez, dado que a la fecha dicha persona no tiene vínculo laboral con nuestra representada, nos corresponde formalizar nuestros propios actos administrativos en el marco de la legalidad, precisando la nueva conformación del Comité del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

Que, el Plan de Desarrollo de Personas como documento de gestión busca mejorar las acciones de capacitación y evaluación de las entidades públicas contribuyendo a la mejora continua de la Administración Pública. El PDP su vigencia es de cinco (05) años “PDP QUINQUENAL” por tal motivo se irá implementando año a año a través del PDP anualizado;

Por las razones antes expuestas actuando con probidad y legalidad, estando el informe de la referencia dentro las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley No. 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMPONER la conformación del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, para el Quinquenio 2013-2017, de conformidad a las Resoluciones de Presidencia Ejecutiva No. 041 y 154-2011-SERVIR/PE emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR/PE, quedando integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE

- Abog. Elisa Alaida Parraga Posadas Gerente Municipal

SECRETARIO:

- Sr. Félix Flores Diego Unidad de Gestión de Recursos Humanos

INTEGRANTE:

- Econ. Fernando Enrique Tapia Aranda Oficina de Planeamiento y Presupuesto

REPRESENTANTE SITRAMUN-E:

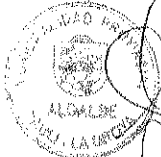

- Sr. Elvis Percy Eufrazio Arias

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE el contenido de la presente Resolución de Alcaldía a la Comisión designada, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica y demás Unidades Orgánicas para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto todo acto en contrario que contravenga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPÓNGASE a la Unidad de Gestión de Recurso Humanos, cúmplase las atribuciones que le son encomendadas a fin de informa a SERVIR como corresponda bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



C.B.C. Javier Ricardo García Pérez
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA

Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO (PDP)

GESTIÓN DEL PDP QUINQUENAL

PERIODO 2014 – 2018



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya
DOCUMENTO AUTENTICADO

09 JUN 2014

MT 3556

PRESENTACION

Teodoro Fidel Uceda Valladares

EDATARIO

Que, la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, tiene la obligación de planificar su accionar municipal a fin de lograr su eficiencia y eficacia en el gasto de los fondos públicos asignados y brindar servicios de calidad a los administrados y ciudadanos orojinos, esta obligación va de la mano con la política que orienta su gestión en el periodo que comprende su gobierno, con el fin de ofrecer estos servicios en los mejores niveles, solamente comparados con los del sector privado.

Que, la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, en este escenario, debe vincular el proceso de la toma de decisiones a fin de que el personal de esta entidad debe tener como meta primordial el servicio público, la atención a los administrados y ciudadanos así como la tutela de los intereses generales, que a la final redundara en la mayor demanda de los servicios que se presta, por lo que existe la necesidad de actualizar los conocimientos de nuestro personal para ponerlos en la posición de comprender los retos de nuestra institución.

Que, para alcanzar esta meta y objetivo, la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, requiere contar con el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) a fin de rediseñar y contar con un personal competente, especialmente motivado y debidamente capacitado, lo que será posible únicamente a través de la implementación de estrategias en la Gestión del PDP Quinquenal y PDP Anualizado, con capacitaciones articuladas entre las distintas unidades orgánicas y los instrumentos de gestión aprobados, dando prioridad a los temas esenciales y comunes que no pueden faltar en la formación de los trabajadores que prestan sus servicios en nuestra Corporación Edil. Esto solo será posible realizando una capacitación enfocada en el desarrollo de competencias del personal y que será aplicado en la "realización exitosa de una actividad". En segundo lugar, la integración de distintos tipos habilidades, conocimientos, valores, etc., y en tercer lugar, la importancia en los contextos de la práctica en los que se adquieren y aplican, es decir de las "tareas y funciones", al desarrollo de las denominadas capacidades metacognitivas, complementando así lo teórico con lo práctico, orientando lo aprendido a la acción, es decir al cambio.

El presente Plan de Desarrollo de Personas (PDP) de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, se constituye en un instrumento de gestión que nos permitirá aplicar de manera planificada y eficaz, este desarrollo de competencias de nuestro personal.

Para su elaboración se ha seguido los lineamientos establecidos en el DECRETO LEGISLATIVO N°1025, su Reglamento aprobado mediante el DECRETO SUPREMO N°009-2010-

Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15




Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

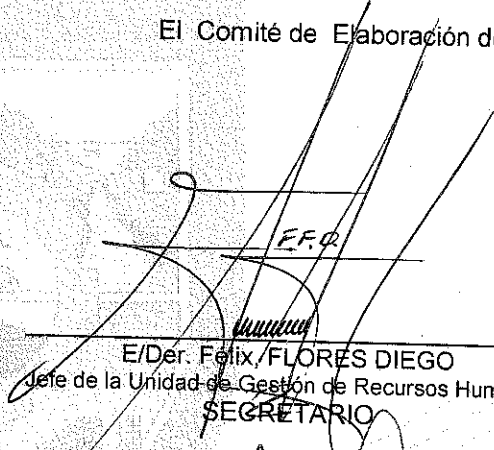
Gestión Edil 2011 - 2014

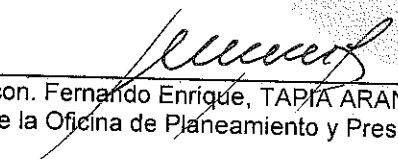
PCM y la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°041-2011-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N°001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" y la normatividad que dio origen a dicha resolución, tomándose como base el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) y contándose con la participación activa de los integrantes del Comité encargado de la elaboración de este instrumento de gestión.

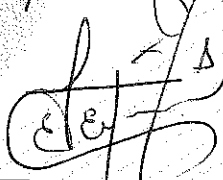
Que, tenemos la plena convicción que los criterios de planificación estratégica, contenidos en el presente documento quinquenal, contribuirán al logro de una capacitación y entrenamiento del Recurso Humano de nuestra Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, permitiendo cumplir efectivamente su rol y promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico claves para lograr una gestión institucional efectiva de su circunscripción.

El Comité de Elaboración del PDP


Abog. Elisa Alaida, BARRAGA POSADAS
Gerente Municipal
PRESIDENTE


E/Der. Félix, FLORES DIEGO
Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos
SECRETARIO


Econ. Fernando Enrique, TAPIA ARANDA
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto


Elvis Percy, EUFRACIO ARIAS
Representante del personal de la entidad



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

I. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Que, la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, es el gobierno local de la ciudad de La Oroya, su organización y funcionamiento están normados, en la Constitución Política del Estado y en la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” y demás normas jurídicas vigentes. Su finalidad es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, la acción de Planificar, es decidir, antes de actuar, lo que se desea hacer, cómo se hará, cuándo se realizará, quién ha de hacerlo, con qué se hará y cómo se controlará en un período específico, por lo que contándose con un Plan Estratégico Institucional (PEI) que abarca el Periodo 2011 – 2014, enmarcado en los lineamientos y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) vigente y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) “Plan Bicentenario” aprobado mediante el Decreto Supremo N°054-2011-PCM, son instrumentos de cambio y mejora continua principalmente dentro de una organización o institución, por lo que Planificar es coordinar actividades, tiempo y recursos, así como las personas responsables de las actividades con el fin de lograr los objetivos propuestos con calidad y eficiencia en el gasto de los fondos públicos asignados a cada gobierno local de conformidad al artículo 71° de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” por lo que la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, está en la obligación de planificar su accionar y elaborar sus Planes Operativos y Presupuestos Institucionales.

1. MISION

Planificar y monitorear el desarrollo integral de la Provincia de Yauli – La Oroya concertando con las organizaciones públicas, privadas y sociedad civil; trabajando con transparencia, eficacia y eficiencia en los servicios que presta a la población; promoviendo el desarrollo económico y social aplicando políticas ambientales adecuadas y rescatando y revalorando nuestras costumbres ancestrales.

2. VISION

La Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, es una organización moderna, fortalecida, eficiente y transparente en el cumplimiento de sus funciones y competencias, cuenta con una adecuada fiscalización en el manejo y control de su medio ambiente.

Que, la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, ha elaborado su plan estratégico institucional con los objetivos estratégicos los mismos que se detallan por cada línea estratégica y son los siguientes:



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

EJES ESTRATEGICOS

1. Derechos fundamentales y de la dignidad de las personas
2. Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios
3. Estado democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, garantizando la seguridad nacional
4. Economía, competitividad, empleo y la innovación tecnológica
5. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada
6. Recursos naturales y regular la calidad ambiental, fiscalizando el efectivo cumplimiento de la normativa, para proteger la salud de las personas y los ecosistemas

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN MUNICIPAL

- Promoción de Desarrollo Social
- Promoción del Desarrollo Económico Local
- Institucionalidad local
- Preservación del Medio Ambiente
- Gestión Pública local
- Servicios Públicos Locales

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2011 - 2014)

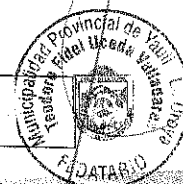
a) Fortalecimiento Organizativo	Que, se enmarca en desarrollar y fortalecer las capacidades de los actores locales (Organización Municipal).
b) Gestión del Desarrollo Local	Promover y gestionar un adecuado desarrollo económico que permita contar con nuevas fuentes de ingreso y empleo de la población.
c) Gestión Ambiental	Promover la conservación, protección y recuperación de los recursos naturales, disminuyendo los riesgos ambientales que permitan potenciar nuestras alternativas de desarrollo para una mejor calidad de vida. Desarrollar mecanismos de vigilancia y control ciudadano para lograr que las diferentes empresas privadas cumplan con las normas ambientales.
d) Identidad Cultural	Promover la recuperación y formación de la identidad cultural de nuestra provincia.

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA

La Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, de acuerdo a la ORDENANZA MUNICIPAL N°012-2013-CM-MPYO, tiene la siguiente Estructura Orgánica:

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Concejo Municipal
Alcaldía



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Gerencia Municipal

ÓRGANO DE CONTROL

Órgano de Control Institucional

ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

Procuraduría Pública Municipal

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina de Asesoría Jurídica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Unidad de Racionalización

Oficina de Programación e Inversiones y Cooperación Técnica Internacional

ORGANOS DE APOYO

Secretaría General

Unidad de Imagen Institucional, Comunicación y Protocolo

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad de Contabilidad

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

Unidad de Tesorería

Unidad de Abastecimiento y Logística

Unidad de Administración Tributaria

Unidad de Ejecución Coactiva

Unidad de Informática y Estadística

Unidad de Trámite Documentario

Órgano de Administración de Archivo

ORGANOS DE LINEA

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Unidad de Estudios de Proyectos de Inversión

- División de Formulación de Proyectos de Pre Inversión Pública

Unidad de Obras y Mantenimiento de Infraestructura

- División de Supervisión, Evaluación y Liquidación de Inversiones

- División de Mantenimiento y Maquinarias Pesadas

Unidad de Defensa Civil

Unidad de Gestión Ambiental

Unidad de Desarrollo Urbano y Catastro

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Unidad de Participación Vecinal

Unidad de Juventudes, Educación, Cultura, Deportes y Turismo

Unidad de Policía Municipal

Unidad de Registro Civil

Unidad de Seguridad Ciudadana

Unidad de Programas Sociales

Unidad de Focalización

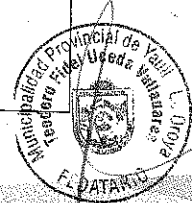
Unidad de Transportes y Seguridad Vial

Unidad de Limpieza Pública, Parques y Jardines

Unidad de Promoción Empresarial y Comercialización

DEMUNA - Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

OMAPED - Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

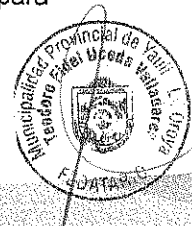
4. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGICOS:

Que, el presente Plan de Desarrollo de Personas (PDP) tiene por finalidad implementar estrategias de desarrollo de capacidades, habilidades y competencias conductuales, más adecuadas a las necesidades operativas de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya y de los servicios que brinda en las materias de su competencia y de esta forma, contribuir a la mejora continua de la Administración Pública Municipal. Los objetivos generales expresan el principal logro al cual se quiere alcanzar a fin de realizar la visión institucional, se ha planteado un objetivo principal por cada línea estratégica y son los siguientes:

LINEAMIENTO	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS GENERALES
1. RECURSOS HUMANOS	MEJORAR LAS APTITUDES DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA	MEJORAR LOS ESTANDARES DE CAPACIDADES EN LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MPYO
		CONSOLIDAR VALORES INSTITUCIONALES EN LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MPYO
		PROMOVER LA SATISFACCION LABORAL EN LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MPYO
2. TECNOLOGICO	MEJORAR LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA	MEJORAR LOS ESTANDARES TECNOLÓGICOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES ORGANICAS
		GENERAR SOFTWARE PARA EL MANEJO DE DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
		ACTUALIZACION EN LA IMPLEMENTACION Y MODIFICACIONES DE LAS VERSIONES DEL SIAF - RENTAS - CAJA - FISCALIZACION - RECAUDACION - COACTIVO Y CATASTRO
3. CALIDAD DE SERVICIO	MEJORAR LA ATENCION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS PUBLICOS QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA BRINDA A LA CIUDADANIA	MEJORAR LOS NIVELES DE CONFORT DEL PERSONAL EN SUS RESPECTIVAS AREAS
		SINTETIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
		MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

4.1 OBJETIVO ESTRATEGICO RECURSOS HUMANOS.

En la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, el Recurso Humano es el preciado valor, por lo que tener personal con valores y debidamente capacitado permitirá mejorar la eficiencia y la productividad en la institución. Se propone capacitar y promover iniciativas en los procesos para mejorar la atención que se brinda a todos quienes requieran servicios de la institución.



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

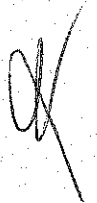

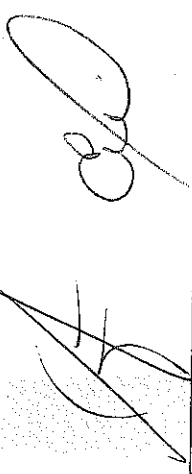
Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

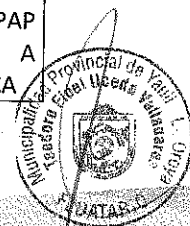
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

EJE	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES
RECURSOS HUMANOS   	MEJORAR LAS APTITUDES Y ACTITUDES DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA	MEJORAR LOS ESTANDARES DE CAPACIDADES EN EL PERSONAL	CAPACITACION EN TEMAS DE TRABAJO DE EQUIPO E INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LIDERAZGO CAPACITACION EN TEMAS DE MANEJO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE CAPACITACION EN TEMAS DE RELACIONES HUMANAS Y ATENCION AL PUBLICO PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN NORMATIVIDAD MUNICIPAL Y DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (2021) FOMENTAR CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA CAPACITACION Y ESPECIALIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MPYO
		CONSOLIDAR VALORES INSTITUCIONALES EN EL PERSONAL	PROMOVER UNA CULTURA DE VALORES Y PRINCIPIOS ETICOS, ESTETICOS Y FUNCIONALES QUE GUIEN EN LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MPYO EN LA GESTION DEL CAMBIO PROMOVER LA IDENTIFICACION PLENA CON LA INSTITUCION CON EL FIN DE LOGRAR UN SERVICIO CIVIL MERITOCRATICO MEDIANTE LA GESTION POR PROCESOS FOMENTAR UN PROGRAMA DE ESTIMULOS INTANGIBLES PECUNIARIOS Y NO PECUNIARIOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MPYO CON MEJORES VALORES Y SOBRESALIENTES EN LA EVALUACION INSTITUCIONAL SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MPYO Y SU FAMILIA PARA UN DESARROLLO INTEGRAL PERSONAL Y QUE ELEVE NUESTRA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL CON UN ESTÁNDAR DE VIDA SALUDABLE
		PROMOVER LA SATISFACCION LABORAL EN EL PERSONAL	CONTAR CON UN FONDO DE PRODUCTIVIDAD (COMPENSACION ECONOMICA) EN BASE A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MPYO DE ACUERDO A UN PRESUPUESTO POR RESULTADOS PROFESIONALIZACION EN LA FUNCION PUBLICA PRIORIZANDO LA MERITOCRACIA EN EL ACCESO, PROMOCION, EVALUACION Y PERMANENCIA EN EL SECTOR PUBLICO, BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE MERITO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES RACIONALIZACION, DE ACUERDO A LOS INSTRUMENTOS DE GESTION: ROF, MOF, CAP, PAP ADECUADAMENTE DEFINIDOS, ORIENTADO A MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA FUNCION PUBLICA



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



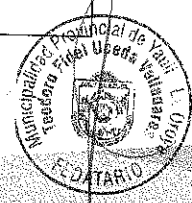
Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

4.2 OBJETIVO ESTRATEGICO TECNOLOGICO

La Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, requiere contar con Tecnología de punta como principio estar dentro de los cánones de la modernidad a la vez que permitirá ahorrar tiempos y reducir los procedimientos en cada una de las labores que realiza el Recurso Humano en las actividades cotidianas en la institución municipal y que son cada vez mas envolventes.

EJE	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES
TECNOLOGICO	MEJORAR LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA	MEJORAR LOS ESTANDARES TECNOLÓGICOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES ORGANICAS	DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA REALIDAD EN EQUIPOS DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES, VEHICULOS Y MAQUINARIAS
			IMPLEMENTACIÓN DE UN TALLER DE MANTENIMIENTO MODERNO Y EQUIPADO ACORDE A LAS NECESIDADES
			SISTEMATIZACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION (TIC) PARA MEJORAR LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CIUDADANOS
			AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SENSIBILIZAR AL PERSONAL EN EL USO ADECUADO DEL INTERNET (GOBIERNO ELECTRONICO)
			IMPLEMENTAR SISTEMA DE TELEAUDIENCIA O MEJORAR LA CAPACIDAD MODERNIZACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN Y OTROS UTILIZADOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL
			CABLEADO GENERAL DE REDES Y TELEFONO PARA MEJOR PRESTACION DE SERVICIOS
			MEJORAR EL CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE LOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA MPYO
		REALIZAR CONVENIOS CON RENIEC Y REGISTROS PUBLICOS PARA EL ACCESO LIBRE A SU INFORMACION	
		ESTABLECER UN SISTEMA ONLINE	
		GENERAR SOFTWARE PARA EL ADECUADO MANEJO DE DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL (SOFTWARE) DE PLANILLAS DE LA UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	
		IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE CATASTRO MUNICIPAL	
		MEJORAR EL SISTEMA TRIBUTARIO INTERCONETADO CON EL SISTEMA FINANCIERO (SUNARP - SUNAT - CENTRAL DE RIESGO -SBS)	
		MANTENER BASES DE DATOS ENCRIPADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACION DIGITAL DE LA UNIDADES ORGANICAS	
		AUTOMATIZAR LA IMPRESIÓN DE FORMULARIOS EN LOS MODULOS DIGITALES Y VIA ON LINE EN LA WEB	



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



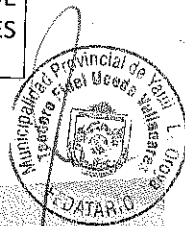
Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

4.3 OBJETIVO ESTRATEGICO CALIDAD DEL SERVICIO

La Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, procura mejorar en los procedimientos administrativos y la comodidad del usuario y del trabajador municipal, para ello es necesario contar además, con locales y mobiliarios, adecuado que permitan confort en el desarrollo de las actividades laborales.

EJE	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES
CALIDAD DE SERVICIO	MEJORAR LA ATENCION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS PUBLICOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA	MEJORAR LOS NIVELES DE CONFORT DEL PERSONAL EN SUS RESPECTIVAS AREAS	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE AMBIENTES LABORALES DE TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS
			MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE AMBIENTES LABORALES
			MEJORAR EL MOBILIARIO DE LOS AMBIENTES LABORALES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS
			IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ARCHIVO DOCUMENTARIO FISICO Y DIGITAL
			IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE ALMACENES (U.DEFENSA CIVIL) Y OTROS
			MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS AMBIENTES LABORALES
			CONSTRUCCIÓN DEL DEPOSITO OFICIAL DE VEHICULOS PARA LA ADMINISTRACION POR LA UNIDAD DE TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL
		SINETIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	MEJORAR EL SISTEMA DE LOGISTICA
			CREAR UNA POLITICA COMUNICATIVA EXTERNA E INTERNA
			IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO INTERNO
		MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	ELABORACIÓN DE GUIAS TÉCNICAS DE LOS PROCESOS
			ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACION (PDC, PEI, POI, PIGARS, PLANEFA, PDP) ETC
			NORMAR PARA UN MEJOR TRABAJO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
			ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION: (ROF, MOF, CAP, PAP, MAPRO, TUPA) A FIN DE REGULAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMAS FUNCIONALES
			IMPLEMENTACION DE LOS PILARES CENTRALES DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2021 (GOBIERNO ABIERTO - GOBIERNO ELECTRÓNICO - GOBIERNO INSTITUCIONAL)
IMPLEMENTACION DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LAS UNIDADES ORGANICAS			



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

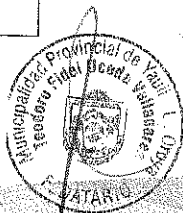
Gestión Edil 2011 - 2014

4. PRINCIPIOS, DEBERES ETICOS Y VALORES DE LAS PERSONAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA

No solo se necesita de capacidad para poder llegar a nuestro objetivo final, sino que debe compartirse valores que nos permitan convivir de la mejor manera posible en la institución, estos valores deben de ser tomados muy en cuenta y practicarlos día a día. Ello conllevará automáticamente a mejorar la calidad de los servicios entre los clientes internos y también con los clientes externos.

Se ha identificado una serie de Principios, Deberes y Valores, vitales para el desarrollo de las actividades cotidianas y que su interiorización permitirá que este Plan de Desarrollo de Personas pueda ejecutarse en su integridad, se han definido los siguientes:

NUESTROS PRINCIPIOS ETICOS	RESPECTO - PROBIDAD - EFICIENCIA - IDONEIDAD - VERACIDAD - LEALTAD Y OBEDIENCIA - JUSTICIA Y EQUIDAD - LEALTAD AL ESTADO DE DERECHO.
NUESTROS DEBERES ETICOS	NEUTRALIDAD - TRANSPARENCIA - DISCRECION - EJERCICIO ADECUADO DEL CARGO - USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL ESTADO - RESPONSABILIDAD.
NUESTROS VALORES	DESCRIPCION
IDENTIFICACION INSTITUCIONAL	Como servidores Públicos nos debemos a nuestro trabajo y en este caso a la institución municipal que nos permite desarrollar nuestras capacidades para generar el bien común de nuestra colectividad. Por lo que debemos dejar muy en alto nuestra institución, representando a la misma.
HONRADEZ	Todos los servidores de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya tenemos el deber moral de cautelar los recursos institucionales que son del estado.
PUNTUALIDAD	Es la administración de nuestro tiempo y el respeto a los demás demostrando nuestra responsabilidad en la asistencia que está destinado al servicio y progreso de la población Oroina.
DISCIPLINA	Cumplimos los fines de la función pública, conforme lo dispuesto de la constitución Política del estado y la Ley N°27815 y su Reglamento así como los acuerdos pactados por convenio colectivo dentro del marco de la legalidad, en nuestras actividades laborales.
SOLIDARIDAD	Somos el grupo humano que trabajamos unidos, solidarios y que cultivamos la fraternidad con el fin de cumplir nuestros objetivos institucionales.



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

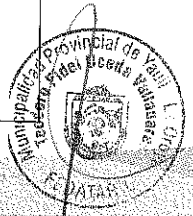
Gestión Edil 2011 - 2014

VOCACION DE SERVICIO	El valor más importante que cultivamos, en nuestra institución es el servicio de los ciudadanos dándoles un trato especial que propicie un clima de cooperación y genere un ambiente positivo en la relación de la institución con la población Oroina
TOLERANCIA	Desarrollamos constantemente nuestros niveles de empatía, lo que nos permitirá
EFICACIA	Somos el grupo humano que nos esforzamos por cumplir nuestras metas y alcanzar nuestros objetivos para el desarrollo de nuestra institución municipal.
PARTICIPACION	Somos el equipo humano que nos hemos comprometido y propugnamos el desarrollo de la gestión institucional con los aportes de la ciudadanía desarrollando un Gobierno local fortalecido en su eficiencia y siendo más democrático.
PROACTIVIDAD	Desarrollamos nuestra capacidad laboral asumiendo diferentes retos, esforzándonos en nuestra responsabilidad con creatividad del talento humano

II. COMPETENCIAS NECESARIAS

Para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, se requiere contar con un plan de capacitación especialmente diseñado, para la atención a la población en general con servicios de calidad habiéndose identificado una serie de perfil de competencias generales y específicas, cuyo detalle es el siguiente:

COMPETENCIAS	
INSTITUCIONALES: COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Auto organización y disciplina ✓ Estrategia y Calidad en el servicio de atención al usuario ✓ Honestidad ✓ Cooperación ✓ Transparencia ✓ Eficacia y Eficiencia ✓ Valores Éticos y Morales Sólidos ✓ Autonomía, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia
ÁREA DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Conocimiento del cargo ✓ Capacidad para la Planificación ✓ Organización, dirección y control ✓ Tolerancia para trabajar bajo presión ✓ Manejo del Stress Laboral ✓ Capacidad de negociación



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



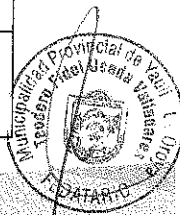
Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad analítica y organizativa ✓ Eficiente comunicación escrita y verbal ✓ Orientación a resultados ✓ Integración y trabajo en equipo
DEL TIPO DE PUESTO	CONOCIMIENTOS	<p>Según el puesto tipo o cargo que desempeña</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Visión macro de su entorno ➤ Conocimiento de documentos de gestión: Normativos y Administrativos ➤ Conocimiento y dominio de herramientas tecnológicas y paquetes informáticos ➤ Aplicación del Método Científico para formular hipótesis ➤ Búsqueda de solución de problemas del usuario interno y externo
	DESTREZAS/ HABILIDADES/ ACTITUDES COMPORTEMENTALES	<p>Desarrollo Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Creatividad ➤ Sensibilidad y Prudencia ➤ Intuición ➤ Diligencia y sentido de prioridad ➤ Pro actividad ➤ Habilidad analítica ➤ Flexibilidad y adaptabilidad para el cambio ➤ Inteligencia emocional ➤ Responsabilidad

El servidor de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, es capaz de emprender transformaciones y reformas, para alcanzar logros concretos en el plazo del desarrollo quinquenal.

MOTIVO	DESCRIPCION
SENTIDO DE URGENCIA	Percibir la urgencia real de determinadas tareas y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy breves de tiempo.
DIÁLOGO EFECTIVO Y ARTICULADOR	Capacidad para definir directrices, articular relaciones, crear redes, negociar acuerdos y vincularse efectivamente con el nivel político, para el logro de metas. Asimismo, tener capacidad para escuchar y comunicarse de manera fluida y directa
RELACIÓN CON SU ENTORNO	El servidor de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya se relaciona con firmeza y amabilidad, siendo capaz de integrar y conformar equipos.
TOLERANCIA Y FLEXIBILIDAD	El servidor de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya valora las diferencias personales, negocia las discrepancias y cambia de idea cuando identifica oportunidades.



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

CREDIBILIDAD TÉCNICA	Tiene un profundo conocimiento técnico de su especialidad. Resuelve problemas complejos referentes a su especialidad. Goza de confianza y credibilidad en la organización ya que posee conocimientos y habilidades para resolver problemas relacionados con su área.
SEGURIDAD	Cumplimiento de políticas y normas y en relación al respeto de la confidencialidad requerida en la municipalidad. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad de su Unidad Orgánica. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
PENSAMIENTO LÓGICO	Analiza, comprende y sintetiza información de manera sistémica ubicando causas y efectos posibles, anticipa escenarios para analizar alternativas. Utiliza este procesamiento de información para dar soluciones estratégicas a las demandas de su trabajo. Demuestra criterio para establecer prioridades en sus procesos de trabajo.
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Planifica y organiza el trabajo asignado de manera eficiente y efectiva. Coordina procesos de trabajo interdependientes alineando a objetivos estratégicos o institucionales. Establece procedimientos y mecanismos de control y corrección que permiten tomar medidas efectivas o inmediatas. Desarrolla cronogramas de trabajo compartidos con sus compañeros de trabajo.
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	Investiga profundamente e involucra a otros, para que busquen información con él, dado que se ha establecido sistemas o estándares de uso de la información. Establece procesos permanentes para la recopilación y revisión de información necesaria para situaciones futuras, cuando se requiere hacer cambios o ajustes, y/o cuando se afronta situaciones no previstas.

III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS DE LA CAPACITACION QUINQUENAL

Ser facilitadores del desarrollo económico social en el Distrito capital y a nivel Provincial para lo cual se debe contar con colaboradores capacitados para que puedan cumplir este Rol de manera eficaz y eficiente.

1. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN QUINQUENAL

- 1.1 Promover el rol del personal como impulsores del desarrollo y mejorar los estándares de capacidades.
- 1.2 Consolidar valores institucionales en el personal



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

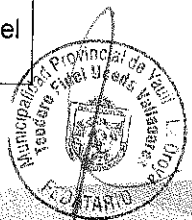
Gestión Edil 2011 - 2014

- 1.3 Promover la satisfacción laboral en el personal
- 1.4 Fortalecer una cultura e imagen institucional de servicio oportuno y de calidad, que redunde positivamente en la eficacia de los servicios que presta la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya a la población, en consonancia con los valores institucionales.
- 1.5 Capacitar integralmente a las personas, en los ámbitos de Obreros, Auxiliares, Técnicos, Profesionales, Funcionarios y Empleados de Confianza, en base a las necesidades reales de cada puesto, para atender y superar las diferentes necesidades institucionales, a fin de brindar un mejor servicio y de ese modo contribuir al desarrollo del Recurso Humano de las diferentes unidades orgánicas de nuestra entidad.
- 1.6 Proporcionar conocimientos al personal en sus cargos actuales o prepararlos para otras funciones.
- 1.7 Fortalecer la motivación para cambiar las actitudes de las personas, creando un mejor ambiente de trabajo.
- 1.8 Propiciar una cultura de vocación de servicio, basado en contenidos éticos y axiológicos, desarrollando el trabajo con honestidad, eficiencia y oportunidad, en consonancia con los valores y principios institucionales.

2. ESTRATEGIAS DE LA CAPACITACION QUINQUENAL

La formulación de las estrategias requiere un análisis de los objetivos de capacitación, dado que se constituyen como las herramientas que facilitaran la consecución de los mismos, por lo cual, se busca lograr el desarrollo de las competencias necesarias para optimizar el desempeño organizacional y tiene como soporte los elementos siguientes:

- 2.1 Realizar programas de capacitación en temas de trabajo en equipo e inteligencia emocional, sistemas informáticos, sistemas administrativos, relaciones humanas, atención al público y en Liderazgo.
- 2.2 Promover una cultura de valores y principios éticos, estéticos y funcionales que guíen la conducta del personal de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya.
- 2.3 Levantamiento de información sobre las necesidades de capacitación, para la determinación de las brechas.
- 2.4 Desarrollo y ejecución de programas de capacitación presencial, semi presencial y a distancia.
- 2.5 Planificar la ejecución de cursos de nivel universitario y talleres interactivos, para el desarrollo de competencias.
- 2.6 Planificar y realizar talleres participativos para el desarrollo de competencias.
- 2.7 Presentación de casuísticas sobre los principales problemas que se desarrollan en cada área.
- 2.8 Implementación de un sistema de evaluación por competencias.
- 2.9 Continuidad y sostenibilidad del proceso.
- 2.10 Financiamiento definido, para su cumplimiento se debe considerar la asignación presupuestal pertinente y el respaldo de la Alta Dirección, además de la voluntad y Actitud de los Gerentes, Jefes de Oficina y Jefes de Unidades que le brinden al presente plan.
- 2.11 Habilidades Gerenciales: Trabajo en Equipo y Liderazgo.
- 2.12 Fortalecer las competencias de comunicación eficaz.
- 2.13 Tomar en cuenta los criterios de eficiencia, eficacia, mérito, sostenibilidad y equidad en el acceso, entre otros.



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

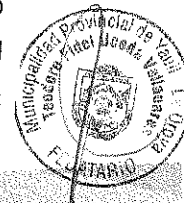
3. DATOS DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD

La Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, cuenta con colaboradores y/o servidores en los distintos Regímenes Laborales, lo cual se detalla a continuación:

N°	COLABORADORES Y/O SERVIDORES PUBLICOS AL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA	N°
1	FUNCIONARIO - ELEGIDO - REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - Decreto Legislativo N°276	01
2	FUNCIONARIOS - REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - Decreto Legislativo N°276	07
3	EMPLEADOS NOMBRADOS - REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - Decreto Legislativo N°276	29
4	EMPLEADOS CONTRATADOS - REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - Decreto Legislativo N°276	22
5	EMPLEADOS CONTRATADOS - CON MEDIDA CAUTELAR - REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - Decreto Legislativo N°276	03
6	OBREROS - RÉGIMEN PRIVADO - Decreto Legislativo N°728	39
7	OBREROS CONTRATADOS - Decreto Legislativo N°728	12
8	CONTRATADOS - REGIMEN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (RECAS) Decreto Legislativo N°1057	120
10	PRACTICANTES	06
	TOTAL	239

4. TIPOS DE EVALUACION A SER IMPLEMENTADOS

La Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, implementará dos tipos de evaluación para optimizar la identificación de brechas entre las competencias Optimas para el puesto y las actuales con el fin de identificar las necesidades de capacitación de las personas al servicio de la Entidad; estas evaluaciones no conllevaran a las consecuencias establecidas en el artículo 41° del Decreto Supremo N° 009-2010-PCM y demás normas pertinentes que puedan afectar la estabilidad emocional de los servidores de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, en concordancia con la Constitución Política del Perú.



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

La medición del impacto de las acciones de capacitación y sus logros, en relación a los objetivos previstos en el presente Plan, serán monitoreadas a través de las siguientes herramientas:

❖ TIPOS DE EVALUACIÓN A SER IMPLEMENTADOS

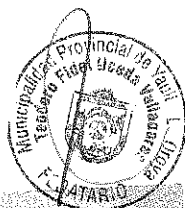
La medición del impacto de las acciones de capacitación y sus logros, en relación a los objetivos previstos en el presente Plan, serán monitoreadas a través de las siguientes herramientas:

TEST DE CONOCIMIENTOS	Este instrumento será utilizado para determinar si los participantes asimilaron los contenidos de las actividades de capacitación y lograron el nivel de aprendizaje esperado.
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	<ul style="list-style-type: none">❖ Este instrumento estructural y sistemático, será utilizado para medir los conocimientos, comportamientos y producción, relacionados con el producto del trabajo y si los participantes están aplicando en sus funciones laborales lo aprendido en el proceso de capacitación, lo que permitirá implementar nuevas políticas de mejora al desempeño.❖ Esta prueba de evaluación, tiene como objetivo, medir el cumplimiento de las metas, con la finalidad de identificar la contribución del personal en el alcance de metas institucionales y conocer las áreas orgánicas donde se requieren ajuste para mejorar el desempeño del servidor al servicio del Estado.

5. FINANCIAMIENTO

Para la ejecución del presente Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal, se contara con un monto aproximado de S/. 500,000.00, que tendrá como fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

La inversión requerida para el Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2014 - 2018, será requerida oportunamente, para ser incluido en el presupuesto institucional Anual, a través de los Planes Anuales de Capacitación de las Personas: PDP Anualizado.



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

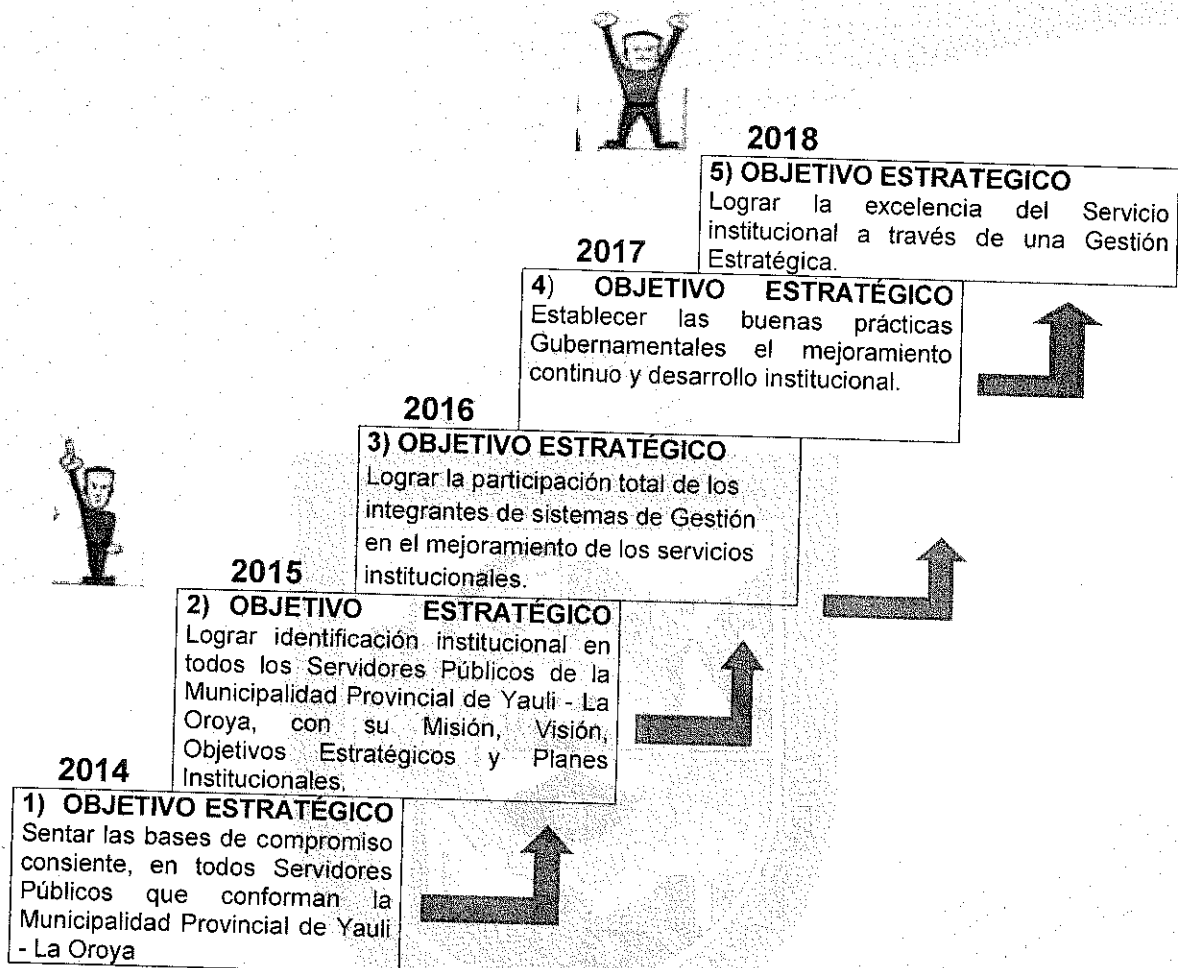
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión Edil 2011 - 2014

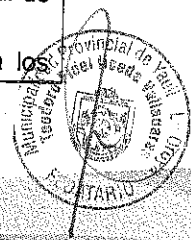
PLAN QUINQUENAL PDP



IV. METAS DE CAPACITACIÓN Y EVALUACION

1. METAS E INDICADORES

METAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducir las brechas de conocimientos, destrezas y habilidades operativas en las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, con la finalidad de alcanzar los niveles planteados en los objetivos generales. ➤ Incrementar la calidad en la productividad laboral. ➤ Las Gerencias, Oficinas y Unidades de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, mejoran la calidad de los servicios. ➤ Las Gerencias, Oficinas y Unidades de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, ejecutaran eficazmente su presupuesto. ➤ Alto nivel de satisfacción de los ciudadanos en relación a los
--------------	--



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya


Gestión Edil 2011 - 2014

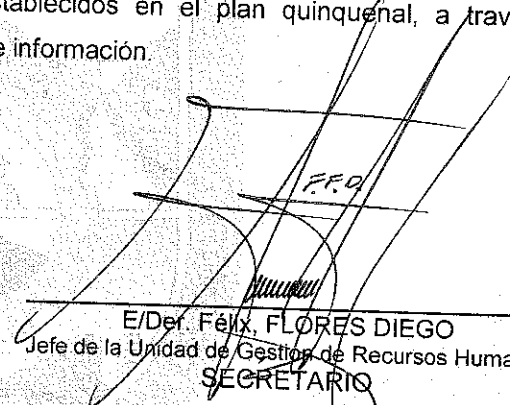
INDICADORES


- Número y porcentaje de personas capacitadas por unidad orgánica.
- Numero de capacitaciones, Especialistas, Profesionales, Técnicos y Obreros capacitados.
- Reducir el número de recursos acogiéndose al silencio administrativo positivo.
- Reducir número de recursos acogiéndose al silencio administrativo negativo
- Metas y logros de la ejecución de los planes operativos.
- Estadística del porcentaje de personas satisfechas en el trato recibido por parte de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya.
- Reducción de los tiempos en los procedimientos administrativos según normatividad vigente.
- Número de proyectos gestionados, por las unidades orgánicas.

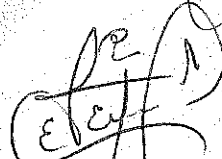
2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

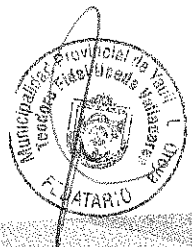
Las acciones de capacitación y evaluación serán monitoreadas y evaluadas para medir el cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el plan quinquenal, a través de diferentes instrumentos de evaluación y recojo de información.


Abog. Elisá Alaida, PARRAGA POSADAS
Gerente Municipal
PRESIDENTE


E/Der. Félix, FLORES DIEGO
Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos
SECRETARIO


Econ. Fernando Enrique, TAPIA ARANDA
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto


Elvis Percy, EUFRACIO ARIAS
Representante del personal de la entidad



Av. Horacio Zeballos Gámez N° 315 - La Oroya Nueva

Teléfono Fax (064) 391456 / 391021 / 391120

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:30 - 13:00 / 14:30 - 17:30 - Viernes 8:00 - 12:30 / 14:00 - 16:15



Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya

Gestión 2011 - 2014

COMITÉ DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

NUEVA
imagen

Con trabajo honesto La Oroya crece

EJES ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATEGICO TECNOLOGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO CALIDAD DEL SERVICIO

2.- COMPETENCIAS NECESARIAS

3.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS DE LA CAPACITACION QUINQUENAL

OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN QUINQUENAL

ESTRATEGIAS DE LA CAPACITACION QUINQUENAL

DATOS DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD

4. TIPOS DE EVALUACION A SER IMPLEMENTADOS

5. METAS DE CAPACITACIÓN Y EVALUACION - METAS E INDICADORES

6.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

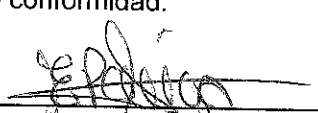
2.- Se acuerda comunicar la implementación de la parte Presupuestal para el año 2014, la suma de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles) teniendo en cuenta la ejecución de Junio a Diciembre 2014, dejándose a responsabilidad de la proyección presupuestal a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para los siguientes años fiscales, su previsión y fines de cumplimiento con las normas establecidas.

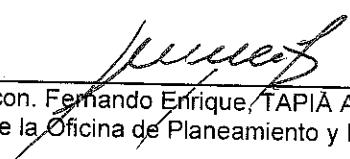
3.- Se acuerda Remitir todo el proyecto aprobado por el Comité del PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO (PDP) al despacho de Alcaldía a fin de su aprobación oficial para ser implementado en nuestra institución, seguidamente se entregara a la Asesoría y/ consultoría, para la folletización de 25 ejemplares, que será entregado conforme lo establece en la Clausula QUINTA del CONTRATO N°163-2014/MPYO.

4.- Se acuerda, que una vez concluido el proceso de la aprobación del PDP, se encarga Sr. Félix, FLORES DIEGO Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos – en su calidad de SECRETARIO, remitir a SERVIR toda la documentación bajo responsabilidad y asimismo entregara un ejemplar a cada Unidad Orgánica de la de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya.

5.- Finalmente se acuerda convocar a una reunión para aprobar los lineamientos para la planificación de la elaboración del PDP anual, en cumplimiento del PDP Quinquenal aprobado.

En señal de conformidad.


Abog. Elisa Aída, PARRAGA POSADAS
Gerente Municipal
PRESIDENTE


Econ. Fernando Enrique, TAPIA ARANDA
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto


E/Der. Félix, FLORES DIEGO
Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos
SECRETARIO


Elvis Percy, EUFRACIO ARIAS
Representante del personal de la entidad

